

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU**

**8831** *Información pública del procedimiento de ocupación directa de una parcela sita en el ámbito de la Unidad de Actuación UA-11SE, en Santa Eulària des Riu*

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de septiembre de 2020, ha sido adoptado acuerdo para el inicio del procedimiento de ocupación directa una parcela sita en el ámbito de la unidad de actuación UA-11SE, Santa Eulària des Riu, siendo los acuerdos adoptados los siguientes:

*“Primero.- Iniciar el procedimiento de ocupación directa de una parcela propiedad de la entidad Propuestas y Promociones Santa Eulalia 2016 SL, de superficie de 8.844m<sup>2</sup>, situada en el ámbito de la unidad de actuación UA-11SE, calificada como Equipamiento docente (EQ-D), identificada como parcela de resultado número 3 del Proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de actuación, en tramitación, y coincidente con la finca registral número 9763, de 8.843,43m<sup>2</sup> de superficie según Registro, que cuenta con referencia catastral 07054A010001940000WX.*

*La citada parcela o porción de terreno, linda: Norte, con parcela 193 del polígono 10; Sur, parcela resultante nº 1 del proyecto de reparcelación; Este: parcelas 187,188, 189 y 190 del polígono 10; Oeste: parcelas 224 y 225 del polígono 10 y vial público.*

*Segundo.- Notificar el presente acuerdo a Propuestas y Promociones Santa Eulalia 2016 SL, otorgándole un plazo de 20 días para la formulación de las alegaciones que considere oportunas.*

*Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears, así como en el Tablón de Anuncios digital municipal con apertura de un trámite de información pública de 20 días.”*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 y 74.2 de la Ley 12/2017, de 20 de diciembre, de Urbanismo de les Illes Balears, se somete a información pública durante un período de 20 días para que los posibles afectados, así como cualquier interesado puedan consultarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Durante el plazo de exposición pública el expediente puede consultarse en las dependencias del Departamento de servicios jurídicos sito en la Casa Consistorial, Plaza España, s/n, 1º piso, previa cita a través del mail [anna@santaeularia.com](mailto:anna@santaeularia.com) o bien vía telefónica 971. 040.203 en horario de 8:30 a 14:00 horas. Asimismo, el expediente podrá consultarse en la web municipal [www.santaeulalia.net](http://www.santaeulalia.net).

Santa Eulària des Riu, 22 de septiembre de 2020

**La alcaldesa**  
Carmen Ferrer Torres

